

**Acacia Inversión, Sociedad Gestora  
de Instituciones de Inversión  
Colectiva, S.A. (Sociedad  
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022, junto con el Informe  
de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de ingresos por comisiones recibidas de gestión de Fondos de Inversión

### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones recibidas por el servicio de gestión de Fondos de Inversión, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones recibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (84,56%) del total de las comisiones recibidas en el ejercicio 2022 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones recibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los Fondos de Inversión gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de los Fondos de Inversión gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones recibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la Nota 16 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la sociedad Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 22 de abril de 2022.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 de dicho Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

21 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm.03/23/02424

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional .....  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (\*)**

(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
<b>Tesorería</b>		<b>151,67</b>	<b>307,03</b>	<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>		<b>275.873,01</b>	<b>492.425,85</b>
Caja		151,67	307,03	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
				Acreedores por operaciones de valores		-	-
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>		<b>527.297,78</b>	<b>1.605.776,73</b>	Acreedores empresas del grupo	11	-	327.014,02
Depósitos a la vista	8	167.834,66	1.298.591,48	Remuneraciones pendientes de pago al personal	11	170.311,72	88.435,91
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores	11	105.561,29	76.975,92
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	8	359.463,12	307.185,25				
Deudores por operaciones de valores		-	-	<b>Derivados</b>		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-				
Activos dudosos		-	-	<b>Pasivos subordinados</b>		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
				Otros pasivos		-	-
<b>Valores representativos de deuda</b>		<b>1.493.173,35</b>	<b>-</b>	<b>Provisiones para riesgos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Deuda Pública cartera interior	7.2	1.493.173,35	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-				
Activos financieros híbridos		-	-	<b>Pasivos fiscales</b>		<b>90.201,13</b>	<b>126.891,54</b>
Activos dudosos		-	-	Corrientes		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos	12	90.201,13	126.891,54
<b>Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
				<b>Periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>7.624,07</b>
				Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
<b>Acciones y participaciones</b>		<b>1.835.660,91</b>	<b>2.060.857,16</b>	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior	7.1	600,00	600,00	Otras periodificaciones		-	7.624,07
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-				
Participaciones		-	-	<b>Otros pasivos</b>		<b>378.658,07</b>	<b>69.600,10</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	7.1	1.835.060,91	2.060.257,16	Administraciones Públicas	12	378.658,07	69.600,10
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
				Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
				Otros pasivos		-	-
<b>Derivados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>744.732,21</b>	<b>696.541,56</b>
Opciones compradas		-	-				
Otros instrumentos		-	-	<b>Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		<b>360.804,52</b>	<b>507.566,14</b>
				Activos financieros con cambios en patrimonio neto	14	360.804,52	507.566,14
<b>Inmovilizado material</b>		<b>20.353,49</b>	<b>27.231,05</b>	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
De uso propio	9	20.353,49	27.231,05	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Resto de ajustes		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-				
				<b>Capital</b>		<b>903.000,00</b>	<b>903.000,00</b>
<b>Activos Intangibles</b>		<b>3.041,67</b>	<b>4.414,91</b>	Emitido y suscrito	13	903.000,00	903.000,00
Fondo de Comercio		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Aplicaciones informáticas	10	3.041,67	4.414,91	<b>Prima de emisión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Otros activos intangibles		-	-	<b>Reservas</b>		<b>382.501,81</b>	<b>279.140,99</b>
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reserva legal	13	180.600,00	180.600,00
				Reservas voluntarias	13	201.901,81	98.540,99
				Otras reservas		-	-
<b>Activos fiscales</b>		<b>294,11</b>	<b>197,38</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Corrientes	12	294,11	197,38	Remanente		-	-
Diferidos		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
				<b>Resultado del ejercicio</b>	5	<b>1.490.434,44</b>	<b>1.314.035,57</b>
<b>Periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Gastos anticipados		-	-	<b>Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Otras periodificaciones		-	-	<b>Dividendos a cuenta y aprobados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos</b>		<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Anticipos y créditos al personal		-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.136.740,77</b>	<b>3.003.742,70</b>
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-				
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-				
Otros activos		1.500,00	1.500,00				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.881.472,98</b>	<b>3.700.284,26</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.881.472,98</b>	<b>3.700.284,26</b>
<b>Cuentas de orden</b>		<b>782.790.111,78</b>	<b>739.885.909,14</b>				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	15	782.790.111,78	739.885.909,14				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a la 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (\*)  
(Euros)**

DEBE	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)	HABER	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
<b>Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>	<b>16</b>	<b>24,73</b>	-	<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>	<b>16</b>	-	<b>139,90</b>
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		24,73	-	Valores de renta fija exterior		-	-
				Dividendos de acciones y participaciones		-	-
<b>Comisiones y corretajes satisfechos</b>		<b>245.577,86</b>	<b>153.262,75</b>	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Otros intereses y rendimientos	16	-	139,90
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-				
Operaciones con valores		-	-	<b>Comisiones recibidas</b>		<b>3.360.943,59</b>	<b>2.880.931,05</b>
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	15	2.841.976,17	2.591.418,17
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes	16	162.048,44	148.052,96	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones	16	83.529,42	5.209,79	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	15	149.811,41	-
<b>Pérdidas por operaciones financieras</b>		-	<b>217,92</b>	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	217,92	Servicios de asesoramiento	16	37.037,76	30.665,22
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones	15	332.118,25	258.847,66
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones		-	-
				Servicios de RTO		-	-
<b>Pérdidas por diferencias de cambio</b>		<b>428,72</b>	<b>433,02</b>				
<b>Gastos de personal</b>	<b>17</b>	<b>920.596,08</b>	<b>779.038,02</b>	<b>Ganancias por operaciones financieras</b>		<b>12.424,69</b>	<b>9.547,84</b>
Sueldos y cargas sociales	17	917.666,86	776.331,63	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación	17	2.929,22	2.706,39	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior	16	12.424,69	7.465,66
Otros gastos de personal		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior	16	-	2.082,18
				Derivados		-	-
<b>Gastos generales</b>	<b>17</b>	<b>322.084,78</b>	<b>236.253,57</b>	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones	17	77.338,85	67.183,27	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos	17	58.125,75	48.513,14				
Publicidad y representación	17	35.157,37	12.996,55	<b>Ganancias por diferencia de cambio</b>		<b>19,76</b>	-
Servicios de profesionales independientes	17	57.342,50	33.181,51				
Servicios administrativos subcontratados	17	-	-	<b>Otros productos de explotación</b>		-	-
Otros gastos	17	94.120,31	74.379,10	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
<b>Contribuciones e impuestos</b>		<b>52.183,88</b>	<b>38.436,91</b>	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
				Otros productos de explotación		-	-
<b>Amortizaciones</b>		<b>12.459,60</b>	<b>13.275,86</b>				
Inmovilizado material de uso propio	9	11.086,36	10.938,15	<b>Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Activos intangibles	10	1.373,24	2.337,71	Instrumentos de capital		-	-
<b>Otras cargas de explotación</b>		<b>26.238,48</b>	<b>22.261,57</b>	Inmovilizado material		-	-
Tasas en registros oficiales		6.238,48	2.261,57	Activos intangibles		-	-
Otros conceptos		20.000,00	20.000,00	Resto		-	-
<b>Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>		-	-				
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	<b>Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otras provisiones		-	-
Activos intangibles		-	-				
Resto		-	-	<b>Otras ganancias</b>		<b>0,01</b>	<b>0,03</b>
<b>Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Otras provisiones		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
<b>Otras pérdidas</b>		<b>212,63</b>	<b>0,03</b>	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		<b>0,01</b>	<b>0,03</b>
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Otras ganancias		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		212,63	0,03				
<b>Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	<b>18</b>	<b>303.146,85</b>	<b>333.403,60</b>				
<b>Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		-	-	<b>Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
<b>Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>		<b>1.490.434,44</b>	<b>1.314.035,57</b>	<b>Resultado neto del periodo. Pérdidas.</b>		-	-
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>3.373.388,05</b>	<b>2.890.618,82</b>	<b>TOTAL HABER</b>		<b>3.373.388,05</b>	<b>2.890.618,82</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a la 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

## Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>1.490.434,44</b>	<b>1.314.035,57</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(171.027,34)	265.295,50
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		34.205,47	(53.059,10)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>(136.821,87)</b>	<b>212.236,40</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(12.424,69)	(9.547,84)
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		2.484,94	1.909,57
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(9.939,75)</b>	<b>(7.638,27)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>1.343.672,82</b>	<b>1.518.633,70</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022.

**Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES**

**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (\*)**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	<b>903.000,00</b>	-	-	<b>274.207,10</b>	-	<b>949.933,89</b>	-	-	-	-	<b>302.968,01</b>	<b>2.430.109,00</b>
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>903.000,00</b>	-	-	<b>274.207,10</b>	-	<b>949.933,89</b>	-	-	-	-	<b>302.968,01</b>	<b>2.430.109,00</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.314.035,57	-	-	-	-	204.598,13	1.518.633,70
Operaciones con accionistas	-	-	-	4.933,89	-	(949.933,89)	-	-	-	-	-	(945.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 5)	-	-	-	-	-	(945.000,00)	-	-	-	-	-	(945.000,00)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	4.933,89	-	(4.933,89)	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>903.000,00</b>	-	-	<b>279.140,99</b>	-	<b>1.314.035,57</b>	-	-	-	-	<b>507.566,14</b>	<b>3.003.742,70</b>
Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>903.000,00</b>	-	-	<b>279.140,99</b>	-	<b>1.314.035,57</b>	-	-	-	-	<b>507.566,14</b>	<b>3.003.742,70</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.490.434,44	-	-	-	-	(146.761,62)	1.343.672,82
Operaciones con accionistas	-	-	-	103.360,82	-	(1.314.035,57)	-	-	-	-	-	(1.210.674,75)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 5)	-	-	-	-	-	(1.310.000,00)	-	-	-	-	-	(1.310.000,00)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios (Nota 1)	-	-	-	99.325,25	-	-	-	-	-	-	-	99.325,25
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	4.035,57	-	(4.035,57)	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>903.000,00</b>	-	-	<b>382.501,81</b>	-	<b>1.490.434,44</b>	-	-	-	-	<b>360.804,52</b>	<b>3.136.740,77</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022.

# **Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Memoria del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

## **1. Objeto social y legislación aplicable**

“Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A.” se constituyó en Bilbao el 26 de febrero de 1997. Con fecha 2 de abril de 1997, la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 127. Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 7 de mayo de 1999, se acordó la transformación de “Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A.” en “Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A.” otorgándose la correspondiente escritura pública el 13 de marzo de 2000. Con fecha 27 de marzo de 2000, “Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A.” obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencias de Valores con el número 178, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras. Por último, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2010, se acordó la transformación de “Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A.” en “Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.”, otorgándose la correspondiente escritura pública el 21 de diciembre de 2010. Con fecha 30 de diciembre de 2010, “Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.”, obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 234, y la baja del Registro Administrativo de Agencias de Valores.

El objeto social de “Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.” (en adelante, la “Sociedad” o “Acacia Inversión”), es la administración, representación, gestión de las inversiones, el control y gestión de riesgos y la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, pudiendo realizar además, las actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, la administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo, el asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en la Ley del Mercado de Valores, la custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión, y en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, la comercialización de las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

El Consejo de Administración de “Acme Cartera, S.L” (en adelante “Acme”), y el Consejo de Administración de la Sociedad, han aprobado, con fecha 27 de octubre de 2022, la fusión por absorción de Acme, como Sociedad Absorbida, y Acacia Inversión, como Sociedad Absorbente, con extinción, vía disolución sin liquidación de Acme, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Acacia Inversión, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de Acme. La estructura elegida es, por tanto, la denominada “fusión inversa”. Al ser la Sociedad Absorbida titular directamente de todas las acciones de la Sociedad Absorbente, la fusión ha quedado sujeta al régimen de fusiones especiales previsto en el artículo 31 y 49.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, por remisión del artículo 36.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

La fusión ha sido elevada a público mediante notario el día 3 de febrero de 2023 quedando inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de febrero de 2023. No obstante, la fecha a partir de la cual la fusión ha tenido efectos contables ha sido el 1 de enero de 2022.

El registro de esta operación societaria ha supuesto unas reservas de fusión en la Sociedad Gestora por importe de 99.325,25 euros.

A continuación, se presenta el balance de fusión de Acme Cartera, S.L. al 31 de diciembre de 2021 a valores consolidados:

	Euros		
	Importe en libros al 01.01.2022	Ajustes al Valor Consolidado	Valor Consolidado
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas L/P	936.065,00	(936.065,00)	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas C/P	327.014,02	-	327.014,02
Inversiones financieras C/P	71.430,38	-	71.430,38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.011,31	-	28.011,31
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(327.130,46)	-	(327.130,46)
<b>Total</b>	<b>1.035.390,25</b>	<b>(936.065,00)</b>	<b>99.325,25</b>

Con motivo de esta fusión, la Sociedad ha perdido el carácter unipersonal, al transferir sus acciones propias a los socios de la Sociedad Absorbida en igual proporción a la que tenían en dicha compañía.

Al 31 de diciembre de 2022, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones. Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Real Decreto 83/2015, entre otros aspectos, modifico los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de la citada normativa y, a partir de su entrada en vigor, las S.G.I.I.C. y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínima íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.L.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad, el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de estas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad cumple con los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

La Junta General de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2016 aprobó la pertinente modificación de los Estatutos de la Sociedad con el objetivo de adaptar sus Estatutos a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y las recientes modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

La modificación de los artículos estatutarios fue elevada a Escritura Publica el 13 de mayo de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Bizkaia el 18 de mayo de 2016. La Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en su Registro Administrativo las citadas modificaciones el 10 de noviembre de 2016.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en estas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

### ***2.2 Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenido, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2022. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Circular 1/2021, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2022, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2023, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

### **2.3 Cuentas anuales consolidadas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

### **2.4 Principios contables no obligatorios**

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.5 Juicios y estimaciones**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

A este respecto debe considerarse que las cifras del ejercicio 2022 incluyen los efectos relativos a la combinación de negocios descrito en la Nota 1.

### **2.6 Continuidad del negocio**

La Sociedad dispone de un plan de continuidad de negocio, que garantiza la continuidad del mismo en caso de eventos, físicos o tecnológicos, y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos.

### **2.7 Comparabilidad de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo mención expresa en contrario.

## **2.8 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

## **2.9 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## **2.10 Fondo General de Garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 20.000,00 euros, en ambos ejercicios, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad posee acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 600,00 euros, en ambos ejercicios.

## **2.11 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

## **3. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha constituido un nuevo fondo de inversión libre cuyo patrimonio será gestionado por la Sociedad. Este fondo ha sido inscrito en el Registro oficial de la CNMV con el número 110 y la denominación "Hyperion Cartera, F.I.L."

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos posteriores adicionales que no hayan sido mencionados en la presente memoria.

## **4. Normas de registro y valoración**

### **4.1 Activos y pasivos financieros**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

#### **a) Participaciones**

Se consideran “Entidades del Grupo” aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, cuando la propia Sociedad, directa o indirecta, posee más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinen la existencia de unidad de decisión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad no mantiene participaciones en “Entidades del Grupo”.

#### **b) Clasificación de los activos y pasivos financieros**

##### *i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Acciones y participaciones:
  - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
  - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

### ***c) Valoración Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del activo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### ***d) Valoración Pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

**Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

##### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

### *Valoración posterior*

Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

### ***e) Técnicas de valoración***

Las principales técnicas de valoración aplicadas por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable son las siguientes:

- Aplicación del valor liquidativo: esta técnica de valoración se utiliza en el caso de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Valoración a coste: La Sociedad mantiene títulos de renta variable que no se negocian en un mercado activo, que debido a que su valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, se valoran al coste.

### ***f) Baja del balance de los activos y pasivos Financieros***

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### ***g) Instrumentos de patrimonio***

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

## ***4.2 Compensación de saldos***

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### 4.3 Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

#### 4.4 Inmovilizado material

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	% de amortización	
	2022	2021
Mobiliario y otras instalaciones	15%	15%
Equipos informáticos para procesos de información	25%	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### **4.5 Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente un periodo de tres años.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe “Amortizaciones – Activos intangibles”.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había pérdidas registradas por deterioro de activos intangibles.

#### **4.6 Arrendamientos**

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos generales”.

#### **4.7 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva pueden ser variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada (véase Nota 16). En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado ingresos por comisiones variables.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo “Comisiones y corretajes satisfechos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

### *iii. Ingresos y gastos no Financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

## **4.8 Información por segmentos de negocio**

### *Segmentación por líneas de negocio*

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

### *Segmentación por ámbito geográfico*

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

#### **4.9 Gastos de personal**

##### *Retribuciones de corto plazo*

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

##### *Compromisos con el personal*

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad acordó un compromiso plurianual con sus empleados con vencimiento en 2023. Dicho compromiso se registra en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal" de los balances adjuntos por importes de 91.721,92 y 26.291,65 euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, contabilizándose las dotaciones correspondientes con cargo al epígrafe "Gastos de personal - Sueldos y cargas sociales"; el importe devengado por estos conceptos en los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 65.430,27 y 26.291,65 euros, respectivamente (véanse Notas 11, 17 y 22.2).

##### *Indemnizaciones por cese*

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, solo cuando la entidad este comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesario la constitución de una provisión por este concepto.

#### **4.10 Provisiones y pasivos contingentes**

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos “Dotaciones a provisiones para riesgos” o “Recuperación de provisiones para riesgos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo “Provisiones para riesgos” del pasivo del balance.

#### **4.11 Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A partir del 22 de noviembre de 2012, la Sociedad tributa de conformidad con lo establecido en, la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, incluyéndose en la declaración de Grupo fiscal, la parte correspondiente a la actividad y resultados generados por la Sociedad.

#### **4.12 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (véase Nota 16) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 16 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad y las comisiones generadas por esta actividad.

### **5. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción**

#### **a) Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la distribución definitiva del resultado del ejercicio 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas el 25 de abril de 2022 se detallan a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Reservas voluntarias	5.434,44	4.035,57
Dividendos	1.485.000,00	1.310.000,00
<b>Total</b>	<b>1.490.434,44</b>	<b>1.314.035,57</b>

#### **b) Beneficio por acción**

##### **i. Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2022	2021
Resultado neto del ejercicio (Euros)	1.490.434,44	1.314.035,57
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	953.964	9.030
Número ajustado de acciones	953.964	9.030
<b>Beneficio básico por acción (Euros)</b>	<b>1,56</b>	<b>145,52</b>

## ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

## **6. Información por segmentos de negocio**

### **6.1 Segmentación por líneas de negocio**

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

### **6.2 Segmentación por ámbito geográfico**

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

## **7. Activos financieros**

### **7.1 Acciones y participaciones**

#### **a) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<b>Acciones y participaciones</b>		
Acciones y participaciones cartera interior		
Cotizadas	1.835.060,91	2.060.257,16
<b>Total</b>	<b>1.835.060,91</b>	<b>2.060.257,16</b>

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha calculado, mediante cotizaciones publicadas en mercados de valores activos.

En la Nota 14 se desglosa el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que recoge los cambios en el valor razonable, netos de efecto impositivo, de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

La totalidad de los activos incluidos en este epígrafe no tienen un vencimiento determinado.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe se muestra a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.060.257,16	1.941.943,81
Adiciones por compras	-	80.000,00
Ventas y amortizaciones	(54.168,91)	(226.982,15)
Movimientos por cambios de valor razonable	(171.027,34)	265.295,50
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.835.060,91</b>	<b>2.060.257,16</b>

#### **b) Activos financieros a coste**

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 2.10).

#### **7.2 Valores representativos de deuda**

Con fecha 21 de diciembre de 2022 la Sociedad ha comprado una Letra del Tesoro Español por importe de 1.493.173,35 euros y vencimiento 14 de abril de 2023 clasificada en Inversiones financieras hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2022 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021).

Al cierre del ejercicio 2022 no existe corrección valorativa por deterioro originada por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

## **8. Créditos a intermediarios financieros o particulares**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Crédito a intermediarios financieros	527.297,78	1.605.776,73
<b>Total</b>	<b>527.297,78</b>	<b>1.605.776,73</b>

El desglose de la partida Créditos a intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Depósitos a la vista	167.834,66	1.298.591,48
Deudores por comisiones pendientes	359.463,12	307.185,25
<b>Total</b>	<b>527.297,78</b>	<b>1.605.776,73</b>

Todos los saldos incluidos en este apartado son de disposición inmediata o con vencimiento a corto plazo.

El epígrafe "Depósitos a la vista" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el saldo de la cuenta corriente mantenida en Bankinter, S.A., por importe de 167.785,49 y 614.694,39 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido del 0,00%, en ambos ejercicios. El importe restante en el ejercicio 2022, corresponde al saldo de la cuenta corriente mantenida en Banco Inversis, S.A.

El epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" recoge, principalmente, los saldos a cobrar por comisiones de gestión a las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) y a la sociedad de inversión libre (SIL) gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, que ascienden a un importe de 265.613,57 y 232.034,00 euros, respectivamente. Adicionalmente, el epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" recoge el importe de las facturas pendientes de formalizar por la retrocesión de comisiones por importe de 93.849,55 y 75.151,25 euros, respectivamente.

## **9. Inmovilizado material**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
De uso propio: Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	20.353,49	27.231,05
<b>Total</b>	<b>20.353,49</b>	<b>27.231,05</b>

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe de "Activo material - De uso propio" ha sido el siguiente:

	De uso propio	
	2022	2021
<b>Bruto</b>		
Saldo al 1 de enero	262.814,80	258.099,36
Adiciones	5.477,34	7.660,88
Retiros	(1.324,54)	(2.945,44)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>266.967,60</b>	<b>262.814,80</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo al 1 de enero	(236.583,75)	(227.591,04)
Dotaciones	(11.086,36)	(10.938,15)
Retiros	1.056,00	2.945,44
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(246.614,11)</b>	<b>(235.583,75)</b>
<b>Neto</b>		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>27.231,05</b>	<b>30.508,32</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>20.353,49</b>	<b>27.231,05</b>

El desglose del saldo del epígrafe "Activo material - De uso propio" del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	266.967,60	(246.614,11)	20.353,49
	<b>266.967,60</b>	<b>(246.614,11)</b>	<b>20.353,49</b>

Ejercicio 2021	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	262.814,80	(235.583,75)	27.251,05
	<b>262.814,80</b>	<b>(235.583,75)</b>	<b>27.251,05</b>

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 170.920,19 euros (135.007,69 euros en 2021).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existen compromisos de inversión en inmovilizado con terceros al 31 de diciembre de 2022 ni existían al 31 de diciembre de 2021.

## **10. Activos intangibles**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	3.041,67	4.414,91
	<b>3.041,67</b>	<b>4.414,91</b>

	De uso propio	
	2022	2021
<b>Bruto</b>		
Saldo al 1 de enero	205.844,37	203.946,37
Adiciones	-	1.898,00
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>205.844,37</b>	<b>205.844,37</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo al 1 de enero	(201.429,46)	(199.091,75)
Dotaciones	(1.373,24)	(2.337,71)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(202.802,70)</b>	<b>(201.429,46)</b>
<b>Neto</b>		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>4.414,91</b>	<b>4.854,62</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3.041,67</b>	<b>4.414,91</b>

Al 31 de diciembre de 2022, existen elementos de Activo intangible con un coste original de 335.434,60 euros (260.207,69 euros en 2021) que se encuentran totalmente amortizados y en uso.

## **11. Deudas con intermediarios financieros o particulares**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Acreeedores empresas del grupo	-	327.014,02
Remuneraciones pendientes de pago al personal	170.311,72	88.435,91
Otros acreedores	105.561,29	76.975,92
<b>Total</b>	<b>275.873,01</b>	<b>492.425,85</b>

En el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal" se incluyen las retribuciones variables pendientes de abono a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuales han sido abonadas durante el primer trimestre del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

Asimismo, dicho epígrafe también incluye el compromiso plurianual con sus empleados con vencimiento en 2023 por importes de 91.721,92 y 26.291,65 euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (véanse Notas 4.9 y 17).

## **12. Activos y pasivos fiscales**

El detalle de los epígrafes activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Corrientes		Diferidos	
	2022	2021	2022	2021
<b>Activos fiscales</b>				
Administraciones Públicas	294,11	197,38	-	-
	<b>294,11</b>	<b>197,38</b>	-	-
<b>Pasivos fiscales</b>				
Administraciones Públicas	378.658,07	69.600,10	90.201,13	126.891,54
	<b>378.658,07</b>	<b>69.600,10</b>	<b>90.201,13</b>	<b>126.891,54</b>

## **13. Patrimonio neto**

### ***Capital***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito se componía de 953.964 y 9.030 acciones de una sola clase y serie, de 0,94657 y 100 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente desembolsadas, de acuerdo al siguiente detalle (véase Nota 1):

	Euros	
	2022	2021
ACME CARTERA, S.L.	-	903.000,00
PROMOIZ, S.A.	531.052,19	-
AEMA ENTERPRISES, S.L.	132.740,33	-
LEAMA, S.L.	132.740,33	-
FINCA LA PALMA, S.A	88.228,51	-
Santiago Anton Echevarría Gorostiza	18.060,68	-
Alberto Carnicer Malaxechevarría	177,96	-
<b>Total</b>	<b>903.000,00</b>	<b>903.000,00</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha acordado el reparto de ningún dividendo a cuenta con cargo a los resultados de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 5).

Asimismo, Promoiz, S.A. no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

### **Reservas**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Euros	
	2022	2021
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	180.600,00	180.600,00
Reservas voluntarias	201.901,81	98.540,99
<b>Total</b>	<b>382.501,81</b>	<b>279.140,99</b>

El movimiento de este epígrafe de los ejercicios 2022 y 2021, se incluye en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a constituir la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (criterio ya alcanzado al 31 de diciembre de 2022 y 2021), excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### **14. Ajustes por valoración en patrimonio neto**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<b>Activos financieros con cambios en patrimonio neto:</b>		
Acciones y participaciones	360.804,52	507.566,14
<b>Total</b>	<b>360.804,52</b>	<b>507.566,14</b>

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros con cambios en patrimonio neto" corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los citados activos financieros, el importe registrado en este epígrafe se da de baja y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

El movimiento experimentado en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	507.566,14	302.968,01
Movimiento neto con cargo (abono) a resultados	(9.939,75)	(7.638,27)
Revalorizaciones (Minusvalías) netas	(136.821,87)	212.236,40
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>360.804,52</b>	<b>507.566,14</b>

### **15. Cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio gestionado	355.486.376,11	326.600.220,85
<i>Fondos de inversión</i>	334.679.204,29	326.600.220,85
<i>Sociedades de Inversión Libre</i>	20.807.171,82	-
Patrimonio comercializado	413.303.735,67	400.285.688,29
Patrimonio asesorado	14.000.000,00	13.000.000,00
<b>Total</b>	<b>782.790.111,78</b>	<b>739.885.909,14</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene encomendada la gestión de seis Fondos de Inversión y una Sociedad de Libre Inversión (Anexo I).

#### Detalle patrimonio gestionado

El detalle del número de clientes y del patrimonio gestionado clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas por la gestión de las IICs y de la SIL al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022	Número de fondos	Patrimonio gestionado	Comisiones recibidas
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles	7	355.486.376,11	2.991.787,58
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>355.486.376,11</b>	<b>2.991.787,58</b>

Ejercicio 2021	Número de fondos	Patrimonio gestionado	Comisiones recibidas
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles	6	326.600.220,85	2.591.418,17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>326.600.220,85</b>	<b>2.591.418,17</b>

Los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización son los siguientes:

	Comisiones de comercialización	
	2022	2021
Banco Inversis, S.A.	268.923,60	213.089,49
Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S. A	11.700,00	12.040,28
Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	4.988,47	2.106,93
MCH Investments Strategies, S.G.C.I.I.C., S.A.	28.474,95	31.610,96
All Iron, S.G.E.I.C., S.A.	18.031,23	-
<b>Total</b>	<b>332.118,25</b>	<b>258.847,66</b>

El patrimonio comercializado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 413.303.735,67 y 400.285.688,29 euros, respectivamente.

## **16. Comisiones, Intereses y rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de las operaciones financieras**

### **16.1 Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativas que se deriven de activos y pasivos financieros**

La distribución de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Comisiones de comercialización	
	2022	2021
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	-	-
Intermediarios financieros	-	-
Otros intereses y rendimientos	(24,73)	139,90
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>	-	-
<u>Ganancias en inversiones financieras</u>	12.424,69	9.547,84
Acciones y participaciones cartera interior	12.424,69	7.465,66
Acciones y participaciones cartera exterior	-	2.082,18
<u>Pérdidas en inversiones financieras</u>	-	-
Acciones y participaciones cartera interior	-	-
Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
Otros	-	-
<b>Resultado de operaciones financieras (Neto)</b>	<b>12.339,96</b>	<b>9.687,74</b>

## 16.2 Comisiones recibidas y Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones recibidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Gestión de Carteras: IIC gestionadas (Nota 15)	2.991.787,58	2.591.418,17
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 15)	332.118,25	258.847,66
Servicios de asesoramiento	37.037,76	30.665,22
<b>Total</b>	<b>3.360.943,59</b>	<b>2.880.931,05</b>

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2022 se han prestado de servicios cuya naturaleza ha sido el asesoramiento a terceros sobre actividades de inversión por los que se ha percibido un importe total de 37.037,76 euros (30.665,22 en el ejercicio 2021).

La totalidad de los ingresos anteriores se ha obtenido por operaciones realizadas dentro del ámbito geográfico nacional.

El detalle de las Comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones pagadas a representantes/agentes	(162.048,44)	(148.052,96)
Otras comisiones	(83.529,42)	(5.209,79)
	<b>(245.577,86)</b>	<b>(153.262,75)</b>

## 17. Gastos de personal y gastos generales

### 17.1 Gastos de Personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones	784.528,97	655.334,78
Cuotas a la Seguridad Social	133.137,89	120.996,85
Gastos de formación	2.929,22	2.706,39
	<b>920.596,08</b>	<b>779.038,02</b>

### 17.2 Plantilla

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	2022			2021		
	Número de empleados			Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	1	1	2	1	1	2
Técnicos	3	5	8	3	6	9
	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>11</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2022 ha sido de 10,51 (9,59 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la distribución por genero de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	2022			2021		
	Número de empleados			Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	3	3	-	3	3
	-	<b>3</b>	<b>3</b>	-	<b>3</b>	<b>3</b>

### 17.3 Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Alquileres de inmuebles e instalaciones	77.338,85	67.183,27
Sistemas informáticos	58.125,75	48.513,14
Publicidad y representación	35.157,37	12.996,55
Otros servicios de profesionales independientes	57.342,50	33.181,51
Otros gastos	94.120,31	74.379,10
	<b>322.084,78</b>	<b>236.253,57</b>

## **18. Situación fiscal**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	1.793.581,29	1.647.439,17
Diferencias permanentes	(282.741,81)	(4.894,71)
Resultado contable antes de impuestos corregido	1.510.839,48	1.642.544,46
Base imponible fiscal	1.510.839,48	1.642.544,46
Cuota íntegra (20%)	302.167,90	328.508,89
Pagos de ejercicios anteriores	978,95	4.894,71
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar/(cobrar)</b>	<b>303.146,85</b>	<b>333.403,60</b>

Al cierre del 2022, la Sociedad no se ha acogido al régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, por no cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Territorio Foral de Bizkaia. Dicha norma ha introdujo ciertas modificaciones en el Impuesto sobre sociedades para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Entre estas modificaciones, se contemplaba la modificación del tipo de gravamen aplicable a las microempresas al 20% en el ejercicio 2020 y siguientes, así como la limitación con carácter general al 70% de la compensación de bases imponibles negativas de periodos anteriores y la ampliación del plazo de compensación de bases imponibles negativas y de aplicación de deducciones en cuota de 15 a 30 años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 es la Norma Foral de Bizkaia 11/2013, de 5 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2022 existen pasivos por impuestos diferidos, netos de activos, derivados de la valoración a valor de mercado de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" por un importe de 90.201,13 euros (126.891,54 euros en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

En los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente, de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2022 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, según los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

### **19. Operaciones con partes vinculadas y transacciones con el accionista único**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con empresas vinculadas se muestran a continuación:

	2022		2021	
	Promoiz, S.L.	Otras partes vinculadas	Promoiz, S.L.	Otras partes vinculadas
<b>Pérdidas y ganancias:</b>				
Gastos generales	82.335,09	-	59.067,60	-
<b>Cuentas de orden:</b>				
Patrimonio gestionado (Nota 15)	-	355.486.376,11	-	326.600.220,85

El capítulo "Gastos generales" recoge el alquiler por las oficinas en las que la Sociedad desarrolla su actividad y que abona mensualmente a "Promoiz, S.L." accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota 13).

Adicionalmente, se han satisfecho dividendos por importe conjunto de 1.310.000,00 euros durante 2022 (945.000,00 euros en 2021).

### **20. Sucursales y representantes de la Sociedad**

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao. En noviembre de 2015 la Sociedad procedió a la apertura de un nuevo centro de trabajo en Madrid.

No existen representantes al 31 de diciembre de 2022 ni han existido a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021.

### **21. Información sobre medio ambiente**

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## **22. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

### **22.1 Cargos directivos**

La relación de cargos directivos es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alberto Carnicer Malax-Echevarría	Presidente y Consejero Delegado
D. Guillermo de la Puerta Olabarría	Consejero – Secretario
D. Fernando Carnicer Malaxechevarría	Consejero
D <sup>a</sup> Marimar González Lodoso	Directora Administrativa
D. Miguel Roqueiro Ferruelo	Director Inversiones/General

### **22.2 Información sobre retribuciones de los Órganos de administración y Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.**

Los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares, ni en concepto de sueldos o indemnizaciones. En los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado honorarios por servicios prestados por miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen saldos a cobrar a miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2022, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Los cargos directivos han devengado durante el ejercicio 2022 en concepto de retribuciones salariales un importe de 197.916,79 euros (176.595,60 euros en 2021), en calidad de empleados de la Sociedad.

Asimismo, durante el ejercicio 2020, la Sociedad acordó un compromiso plurianual con sus empleados con vencimiento en 2023. Dicho compromiso se registra en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal” de los balances adjuntos por importes de 91.721,92 y 26.291,65 euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, contabilizándose las dotaciones correspondientes con cargo al epígrafe “Gastos de personal - Sueldos y cargas sociales”; el importe devengado por estos conceptos en los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 65.430,27 y 26.291,65 euros, respectivamente (véanse Notas 4.9, 11 y 17).

### **23. Honorarios de auditoría**

El importe de los honorarios de Deloitte, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022 han ascendido a un importe de 6 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría realizados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio 2021 ascendieron a 6 miles de euros.

### **24. Departamento de Atención al cliente**

La Sociedad en el ejercicio 2004, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, aprobó el Reglamento de Defensa del Cliente y creó un servicio interno para la atención de las quejas que puedan presentar sus clientes en el curso normal de sus operaciones con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Servicio de Atención al cliente no ha recibido ni tramitado quejas ni reclamaciones de los clientes de la Sociedad.

### **25. Gestión de riesgos y capital**

#### ***25.1 Sistemas de Control de riesgos***

La Entidad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- Riesgo de Crédito: posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Entidad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- Riesgo de Mercado: exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Entidad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

- Riesgo Operacional: riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.

- Riesgo Reputacional: posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- Prevención del Blanqueo de Capitales

La Sociedad y su Grupo cuentan con un órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes, así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.

- Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

- Protección de datos de carácter personal.

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

## **25.2 Gestión de capital**

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad ya cada una de las IIC que gestiona, de forma que a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente.

La Sociedad siempre ha mantenido más del 60% de sus Recursos propios, en los Valores permitidos en el apdo. 4. del art. 70 del RIIC, y ha diversificado sus riesgos de acuerdo al Art.71 del mencionado Reglamento.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente en cada momento y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros, depósitos bancarios y títulos de renta variable de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el fin social de la Entidad.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de-13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. Al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los recursos propios de la Sociedad exceden con holgura el importe requerido por la normativa vigente.

**26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a los proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2022	2021
Período medio de pago a proveedores	12	9
Ratio de operaciones pagadas	13	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	4

	Días	
	2022	2021
Total pagos realizados	531	368
Total pagos pendientes	67	76

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago del material de la operación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021
Volumen monetario (miles de euros)	489	322
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	92,09%	87,50%
Número de facturas	354	304
Porcentaje sobre el total de facturas	92,43%	92,12%

## **ANEXO I**

### **Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva:**

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad gestiona las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

#### **Fondos de Inversión**

Acacia Bonomix, F.I.

Acacia Premium, F.I.

Acacia Reinverplus Europa, F.I.

Acacia Renta Dinámica, F.I.

Acacia Invermix 30-60, F.I.

Acacia Globalmix 60-90, F.I.

#### **Sociedad de Inversión Libre**

Trentum Capital, S.I.L., S.A.

**FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2022**

Los administradores de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en fecha 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y demás legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

**FIRMANTES**

**FIRMA**

D. Alberto Carnicer Malax-Echevarría (Presidente)

\_\_\_\_\_

D. Guillermo de la Puerta Olabarria (Secretario)

\_\_\_\_\_

D. Fernando Carnicer Malax-Echevarría (Vocal)

\_\_\_\_\_

# INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2022

### **RENTA VARIABLE**

El 2022 se ha saldado con un resultado muy negativo para las bolsas internacionales, resultado que refleja una situación de volatilidad, nerviosismo e incertidumbre, debido a los diferentes frentes abiertos en materia tanto económica como geopolítica: inflación, subida de tipos, desaceleración, recesión, crisis energética, guerra... todo ello no deja de ser una tormenta perfecta en la que varias situaciones críticas confluyen y se retroalimentan provocando que los mercados se estresen. Situación que previsiblemente se mantenga hasta que se produzca un mensaje contundente por parte de las autoridades, ya sea la Reserva Federal o un acuerdo internacional en materia de divisas, como lo fue en los años 80 el Acuerdo Plaza. El mejor comportamiento de la bolsa europea frente al resto de países y zonas geográficas, se debe fundamentalmente al fuerte descenso en los precios del petróleo y del gas natural, que previsiblemente provocará una relevante corrección de la inflación el primer trimestre de 2023.

A pesar de que los datos de inflación siguen dando lecturas altas, comienza a dar signos de cierta ralentización, sobre todo por la caída de los precios de la energía. A pesar del cambio de tendencia, los bancos centrales han continuado endureciendo sus discursos y sus políticas monetarias. Este endurecimiento de las políticas monetarias empieza a provocar un cierto parón de la economía aumentando las probabilidades de recesión, una recesión que es prácticamente inevitable en EE.UU. pero cuyas posibilidades son todavía inciertas en Europa.

A medida que los riesgos de recesión se materializan, algunos inversores comienzan a deshacer posiciones en riesgo y esto provoca nuevas caídas en las bolsas, si bien se concentran en zonas geográficas y sectores más expuestos a las subidas de los tipos de interés de los bancos centrales. Recesión sí o no, la profundidad de la misma y su duración son incógnitas imposibles de adivinar. Lo que sí sabemos es que tomando como referencia crisis y correcciones bursátiles anteriores (caídas medias de entre el -25% y el -35% desde máximos) comprar en esos niveles termina siendo rentable en el tiempo.

De esta forma, el Stoxx 600 termina el año bajando un -12,90% y el Eurostoxx 50 con una caída del -11,74%. El Ibex 35 por su parte retrocede un -5,56%. El S&P500 cae en el ejercicio un -14,37% una vez tenido en cuenta el efecto de la divisa. Por su parte el Nikkei se deja un -15,83% en euros.

A pesar de la inflación y de la ralentización del crecimiento económico, los resultados empresariales, tanto en EE.UU. como en Europa, han continuado siendo sólidos y a pesar de que han ido perdiendo momentum según avanzaba el año, finalmente y haciendo cómputo global, a falta de los resultados del cuarto trimestre, han sido mejores de lo esperado. El repunte de los tipos de interés sigue ahondando en la rotación sectorial que llevamos viendo el último año, provocando que compañías de sesgo value (bancos, energía, materiales...) vuelvan a hacerlo mejor que las compañías de crecimiento (tecnología, salud...), de ahí el mejor comportamiento de Europa frente a EE.UU.

En cuanto China, asistimos a un importante cambio por parte de las autoridades en cuanto a las políticas de Covid 0, con una reapertura casi total del país, tras tres años de fuertes restricciones a la circulación libre de personas. Esta nueva situación genera cierta preocupación alrededor del fuerte aumento de casos de Covid-19, si bien Cina insiste en que la mayoría son leves. Esta reapertura provoca fuertes subidas en las bolsas, fundamentalmente de los tres sectores hasta ahora más damnificados: el inmobiliario, el consumo y el tecnológico. Por otro lado, las autoridades regulatorias chinas y estadounidenses firman un acuerdo en materia de auditoría de las empresas chinas cotizadas en EEUU, evitando así que unas 200 compañías chinas dejen de cotizar en la bolsa de Nueva York.

En cuanto a la estrategia de inversión seguida, mantenemos la cartera de contado, diversificada por diferentes factores de inversión: valor, crecimiento, calidad, situaciones especiales, baja volatilidad, pequeñas compañías, dividendos, revisión de resultados y momentum. Geográficamente, estamos sesgados hacia Europa, Emergentes y Japón. Sectorialmente hacia áreas castigadas: materiales, aerolíneas, banca, energía... Hemos aprovechado las caídas para incrementar la posición en China, donde vemos una clara oportunidad. Se mantiene la diversificación internacional: 40% Europa, 40% EEUU, 10% Japón y 10% Emergentes.

## **RENTA FIJA**

En renta fija, 2022 se confirma como el peor año para el activo desde la Segunda Guerra Mundial. Todos los índices de renta fija globales terminan cayendo y mucho de ellos con pérdidas de doble dígito, a pesar de que último trimestre comienza a verse una ligera recuperación en algunas zonas geográficas y en alguna tipología concreta de bono.

En cuanto a los movimientos de tipos por parte de los bancos centrales, la Reserva Federal de EE.UU. sube los tipos hasta el 4,50%, el BoE hasta el 3,50% y el BCE hasta el 2,00%. Además, tanto Lagarde como Powell mantienen un tono bastante hawkish, a pesar de los últimos datos de inflación. El mercado descuenta ahora que tanto la FED como el BCE podrían subir los tipos otros 50pbs a lo largo del primer trimestre de 2023.

Año especialmente complicado en el mercado de deuda de Reino Unido, en el que el BoE tiene que intervenir para evitar el desplome de su deuda pública, anunciando una compra "sin límite de cuantía" de activos de deuda a largo plazo. Este movimiento es consecuencia del plan de reforma fiscal anunciado por el gobierno, el cual provocaba un aumento de los rendimientos de los gilt, cuya referencia a 2 años, marca niveles del 4%, y un desplome de la libra.

A esto se le suma la incertidumbre política en Italia con el triunfo de la coalición ultraderechista liderada por la euroescéptica Meloni.

En los mercados de crédito, continúa la ampliación de los diferenciales tanto en Europa como en EE.UU.

El Treasury americano termina el año con una TIR del +3,87% y la del bono a 2 años del +4,43%. La TIR del Bund alemán lo hace en el +2,57%. En España la TIR del bono a 10 años acaba en el +3,66%, con lo que la prima de riesgo termina en los 108pbs.

En Renta Fija, empezamos a ver oportunidades de inversión tras la fuerte corrección del activo. Hemos empezado a construir posición en deuda subordinada financiera y en deuda híbrida corporativa, ya que los diferenciales de estos activos comienzan a dar signos de gran estrés.

Tras el fuerte repunte de las TIR a largo plazo, hemos aumentado la duración en EE.UU. hasta 2,5 años en las carteras de los Multiactivo. A la posición en bonos del tesoro a 10 años, municipalities y MBS, hemos añadido bonos del tesoro americano a 20 años a través de futuros.

### **SITUACION AL 31/12/2022**

El patrimonio gestionado por Acacia Inversión SGIIC, S.A.U. a 31 de diciembre de 2022 asciende a 355.486.376 € euros.

Pese a que ciertos inversores y medios de comunicación están obsesionados con un escenario inflacionista como el de los años 70, la realidad es que los especialistas y los mercados cotizan actualmente una normalización de la inflación. En nuestra opinión, se trata claramente de una inflación generada por un shock en la oferta, básicamente del petróleo y del gas, también de algunas materias primas agrícolas y con una oferta todavía recuperándose de la ruptura de las cadenas de producción de 2020. Si esto es así, deberíamos ver una relajación de los precios en el corto plazo, ya que petróleo y gas han recortado más de un -30% desde los máximos recientes.

Nuestro escenario principal es que vamos a volver a un mundo de inflaciones similares a las experimentadas en la década de los 00s antes de la crisis de 2008, y por tanto superiores a la década de los 2010s.

Los Bancos Centrales están haciendo todo lo que está en sus manos para frenar esa presión alcista en los precios, subiendo tipos y retirando liquidez. Su principal objetivo es frenar la demanda, aunque esto genere efectos colaterales como cierto frenazo en el PIB, caídas de las bolsas, correcciones en los bonos y un parón en el mercado inmobiliario. La clave ahora es determinar cuánto de grande será ese dolor del que habla el presidente de la FED, es decir, qué duración y qué magnitud tendrá el parón autoinfligido en la economía y cómo afectará a los mercados financieros.

Lo que sí podemos afirmar es que la recesión está ya, en gran medida, descontada por los mercados y aunque no son descartables caídas adicionales de las bolsas, gran parte del castigo ya está reflejado en el precio de las acciones.

En ese entorno, estamos preparados para volver a emplear la “Escalera de Riesgo de Acacia”, nuestro proceso de construcción del riesgo bursátil en nuestras carteras, que consiste en tratar de aprovechar dejando los sentimientos a un lado las correcciones bursátiles y cuya sistemática desarrollamos tras analizar cuantitativamente todos los mercados bajistas de la bolsa americana (la que posee mayor registro histórico). Escalera que implementamos a lo largo de las caídas de febrero y marzo de 2020 y cuando estalló el conflicto en Ucrania en marzo de este año.

Lo que realmente nos preocupa es la crisis de liquidez que hemos empezado a vislumbrar, algo de lo que todavía prácticamente nadie habla. No debemos olvidar que llevamos más de una década anestesiados por las inyecciones de liquidez de los bancos centrales, el otro instrumento que ha sido clave en la política monetaria ultra expansiva de los últimos tiempos, liquidez que ya ha empezado a desaparecer como consecuencia de la reducción de los balances de los bancos centrales.

En cuanto a Nivel de Inversión, estamos en la neutralidad y, en relación a la cartera de renta variable, seguimos manteniendo el enfoque Sistemático Fundamental Multifactor, aunque todavía con cierto sesgo hacia el value y los valores cíclicos, estamos comenzando a virar la cartera hacia un enfoque más growth, aprovechando las fuertes correcciones. Geográficamente, estamos sesgados hacia Europa, Emergentes y Japón. En ese sentido debemos destacar nuestra inversión a contracorriente en China, por presentar valoraciones muy atractivas. A nivel sectorial, hemos aumentado la exposición a banca europea y hemos empezado a construir una posición en semiconductores, debido a la fuerte corrección del sector.

### **Derecho de voto**

El presente escrito, pretende establecer la política marcada en los fondos gestionados por Acacia Inversión SGIIC SA en lo relativo al derecho de voto, tal como dicta la “Ley 5/2021, de 12 de abril , la cual modificó algunas normas financieras en lo relativo al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas de las sociedades cotizadas, como consecuencia de la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y de Consejo de 17 de mayo de 2017.”

La entidad cree que, en relación a la política de voto y el mundo de las engagement (provocar un cambio en la empresa invertida), se debe tener en cuenta los recursos y el volumen de activos gestionados de la entidad. De modo que una compañía pequeña tiene mucha menos capacidad de influir que un gigante de la gestión suponiendo un gran consumo de recursos. Asimismo, esta se debe adaptar a su estilo de inversión, y Acacia Inversión respecto a las acciones, hace inversión basada en factores tomando pequeñas posiciones con alta rotación.

Por tanto, respecto a la Política de Ejercicio del Derecho de Voto, la Gestora no tiene bajo gestión ninguna IIC que tenga participación en sociedades españolas con participación superior al 1% del capital social con más de un año de antigüedad por lo que la Gestora no ha ejercido el derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales de dichas sociedades. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de las IIC gestionadas.

### **Integración ASG**

Todos los fondos gestionados por Acacia Inversión son considerados productos que promueven características medioambientales o sociales (Artículo 8). Los fondos en su gestión seguirán y/o aplicarán criterios financieros y extra-financieros o de inversión socialmente responsable (ASG: Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas:

- MedioAmbientales (A): Las características medioambientales que promueve el fondo son la adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación y el uso sostenible y protección de recursos. Estando alineado con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.
- Sociales (S): Respeto de los Derechos Humanos y Laborales: Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, evitando la implicación directa o indirecta en su violación.
- Gobernanza (G): Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de los accionistas, incluidos los de los minoritarios. Promoción de órganos de gestión que estén en condiciones de ejecutar la estrategia y las políticas de empresa, con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales.

Para alcanzar el objetivo de la Integración ASG se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el fin de obtener una visión más completa y global de los riesgos y oportunidades de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad, buscando encontrar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente.

Para realizar ese análisis ASG la entidad gestora se apoyará fundamentalmente, en estudios de terceros, aunque también utilizará análisis propios. Para ello, puede tomar como referencia la información publicada por los emisores de los activos en los que invierte, así como la puntuación y evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, indicadores proporcionados por analistas de reconocido prestigio y proveedores externos especializados o por parte de la propia gestora de acuerdo a metodologías desarrolladas internamente.

Los criterios de inversión y distribución de inversiones serán fijados en cada momento por la Entidad Gestora dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y la política de inversión del fondo, siguiéndose, en cuanto a la selección de activos y títulos integrantes de la cartera del Fondo, las técnicas de análisis macroeconómicas y fundamentales de las regiones, sectores y compañías, buscando activos que se encuentren infravalorados por el mercado y procurándose que, además de su solidez y garantía, se genere una rentabilidad satisfactoria.

Se aplicará cada estrategia dependiendo del activo:

- En Renta fija se aplicará la selección positiva o "Best in Class". En el caso de emisores privados, se tendrá en consideración si se trata de sectores convencionales o controvertidos, exigiendo una mejor puntuación a los últimos (excluyendo el 25% peor cualificado en el convencional frente a la exclusión del 50% peor cualificado en el sector controvertido). La filosofía tras este modelo es que en una transición verde no podemos obviar ciertos sectores que siguen siendo y serán necesarios, lo que debemos propugnar es su cambio, invirtiendo sólo en los mejores.

En la renta fija pública, el fondo no invertirá en los activos que resulten en los rangos de exclusión de los rankings internos que se obtengan considerando los criterios antes expuestos, quedando excluidos los emisores del último cuartil (el 25% peor cualificado).

- En las acciones, se aplica el "Momentum ASG". El fondo aplica una metodología de selección de inversiones que pretende detectar en base a sistema interno la mejora en el tiempo de las puntuaciones ASG de los emisores, el cual se apoya en valoraciones de proveedores externos de análisis. Buscamos fomentar el progreso en las prácticas de las compañías invirtiendo en aquellas que mejoran o quieren mejorar. Así, la gestora valorará positivamente aquellas entidades que muestren progreso en sus prácticas ESG ("líderes") o tengan la potencialidad de hacerlo ("promesas").

- Para la selección de IIC aplicamos la "Integración de factores ASG". A modo de guía, se controlará que la parte de la cartera que invierte en IIC calificadas tenga una calificación media de 3 globos Morningstar y un máximo de un tercio de la posición en IIC con 1 globo. O controles similares con las valoraciones de, por ejemplo, Clarity.

Se busca un equilibrio entre la diversificación y el cumplimiento de la estrategia ASG detallada en el presente documento. Así se combinan activos ASG que se pueden gestionar de forma sostenible tratando de minimizar, que no excluir, los activos que actualmente no pueden ser completamente sostenibles. De ese modo, los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG indicadas aplican con carácter general a todas las inversiones del fondo, a excepción de instrumentos derivados o para las que no haya datos, así como para la gestión de la liquidez del fondo si bien estas excepciones no superarán en ningún caso el 50% de la cartera del fondo. Así, como mínimo, un 50% de las inversiones cumplirá con requisitos sostenibles relacionados con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

### **Hechos Posteriores**

En marzo de 2023 se ha inscrito en la CNMV un nuevo FIL, Hyperion Cartera, que será gestionado por la entidad.

### **Resultado de la Sociedad**

El resultado contable después de impuestos ascendió 1.490.434,44 euros.

### **Propuesta de distribución de resultados**

Se propone la siguiente aplicación de los resultados de la Sociedad:

- |                           |                 |
|---------------------------|-----------------|
| - A Dividendos:           | 1.485.000 euros |
| - A Reservas Voluntarias: | 5.434,44 euros  |

### **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración, que a 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por las siguientes personas:

Presidente:	D. Alberto Carnicer Malaxechevarría
Secretario:	D. Guillermo de la Puerta Olabarría
Vocal:	D. Fernando Carnicer Malaxechevarría